



I. Municipalidad de Buin
Recursos Humanos

10 ABR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1135, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 912 del 23 de marzo de 2023, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Carol Estefani Contreras Gutiérrez, Terapeuta Ocupacional, por prestación de servicios profesionales en el Programa "Casa del Adulto Mayor 2023", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 Enero AL 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 662 del 03 de abril de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, informando al Alcalde, de la Carta Renuncia Voluntaria presentada por doña Carol Contreras Gutiérrez, a la prestación de servicios a honorarios en el marco del programa Casa del Adulto Mayor, con fecha de cese el 31 de Marzo de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Abril de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **CAROL ESTEFANI CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cédula de Identidad N° Terapeuta Ocupacional, a la prestación de servicios profesionales en el Programa "Casa del Adulto Mayor", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VPS/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- SECPLA/DAF
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE